



CABA, 29 de septiembre de 2017.-

Estimados Padres **PRESENTE**

De mi consideración:

En mi carácter de Representante Legal del Colegio LAS CUMBRES (el “Colegio”), me dirijo a Ustedes con el objeto de remitirles el presente **CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS - LAS CUMBRES PERÍODO LECTIVO 2018**, con toda la documentación que lo integra (el “Contrato”), a saber:

- **Anexo I**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI);

- **Anexo II**

NORMAS DE CONVIVENCIA;

- **Anexo III**

PAUTAS ARANCELARIAS – RESERVA DE VACANTE – SEGURO;

- **Anexo IV**

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y PUBLICACIÓN IMÁGENES;

- **Anexo V**

DISPOSICIONES VARIAS;

- **Anexo VI**

CARTA CONFORMIDAD.

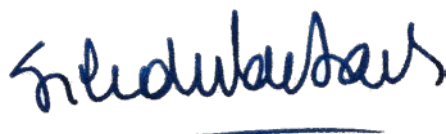
A los efectos de formalizar el **Contrato**, deberán enviarnos en forma impresa y debidamente firmada la CARTA CONFORMIDAD glosada como **Anexo VI**.

Les informamos que el **7 de octubre próximo** vence el plazo para presentar el **Contrato** por lo que, luego de esa fecha sin haber cumplido con lo establecido en el párrafo anterior, el Colegio podrá considerar que no se han aceptado de plena conformidad los

términos y condiciones del **Contrato** y consecuentemente podrá disponer de la/s vacante/s correspondiente/s.

Por último, les solicitamos tengan a bien completar y remitirnos la/s **FICHA/S ELECTRÓNICA/S DE DATOS DEL ALUMNO/S**, la cual debe ser descargada desde: <http://lascumbres.edu.ar/inscripcion>

Atentamente.



Silvia M. Pearson de Bravo
Representante Legal
Colegio Las Cumbres

Anexo I

P. E. I.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



PROYECTO EDUCATIVO LAS CUMBRES

En Las Cumbres tenemos principios y claros objetivos en función de los cuales tomamos cada decisión.

Aquí se los presentamos en detalle:

- Ningún nombre es porque sí.
- Fe y vida – La Fe se hace vida.
- Mixto no quiere decir mezclado.
- Educación bilingüe – Otra oportunidad de crecimiento.
- NIVEL INICIAL – Bienvenidos al mundo.
- NIVEL PRIMARIO – Aprender a pensar.
- NIVEL SECUNDARIO – Cimientos para una buena decisión.

- Incluir la tecnología en el aula es incluir al mundo en la educación.
- Educación urbana. Un colegio con calle.
- Maestros que no dejan de aprender.
- Educación Física – Valores con los que no se juega.
- El arte para gozar el tiempo, no para perderlo.
- Los valores como valor fundamental.
- Colegio + Familias = Un muy buen equipo.
- **Ningún nombre es porque sí.**

El nombre de nuestro colegio es la expresión de nuestro pensamiento.

Creemos que todos estamos en este mundo con la obligación moral de ser mejores personas, compartiendo y transmitiendo lo bueno recibido, cualquiera sea el campo en que nos toque actuar.

Nos dedicamos a la educación porque confiamos en ella como herramienta para el cambio. Formamos equipos de docentes con convicciones, profesionales que dan clases porque sienten que educar es una importantísima tarea: se trata de intervenir para que los alumnos construyan pensamiento y crezcan.

En Las Cumbres el desarrollo tiene una base firme donde iniciarse pero no tiene techo, como el desafío de una cumbre que -más allá de su altura- es siempre el máximo objetivo alcanzable. Esa es la síntesis de nuestra misión como colegio: un lugar que estimule a los chicos para que puedan brillar en todas sus potencialidades.

Sabemos que para ayudarlos a alcanzar su propia cumbre es necesario que ellos sean protagonistas de su propio aprendizaje. Para lograrlo, nos especializamos en didáctica, privilegiando metodologías que fomentan la interacción, aquellas en las que tanto el docente como los alumnos y el objeto de conocimiento están presentes.

Con todos nuestros años de experiencia e intensa constancia en la capacitación profesional de la docencia, hemos comprobado que estamos muy bien preparados para guiar a su hijo más lejos y más alto.

- **Fe y vida – La Fe se hace vida.**

Sabemos que para que nuestros alumnos desarrollen todas sus capacidades y sean protagonistas de su propio proyecto de vida, debemos transmitirles valores basados en las Sagradas Escrituras, la Tradición y las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Nuestra tarea es anunciar la Buena Noticia para que los alumnos conozcan “al único Dios verdadero, a su hijo Jesucristo y creyendo tengan Vida Eterna” (Jn 17.3) y así vivan una espiritualidad de comunión:

- La Fe que creemos
- La Fe que celebramos
- La Fe que vivimos
- La Fe que oramos

Tenemos en cuenta al hombre como parte del Plan de Dios, hombre pensado y amado desde toda la eternidad, creado a su imagen y semejanza, y redimido por nuestro Señor Jesucristo.

Actividades con alumnos:

Celebraciones litúrgicas desde Nivel Inicial

- Preparación para los Sacramentos
- Convivencias
- Retiros
- Viajes solidarios
- Peregrinaciones

Coordinadora de Formación y Crecimiento en la Fe

Marcela Obligado de Murray

Contacto: catequesis@lascumbres.edu.ar

- **Mixto no quiere decir mezclado**

El proyecto educativo de Las Cumbres es mixto por nuestra convicción de que la convivencia es un factor muy importante en el proceso de aprendizaje. Juntos, varones y mujeres aprenden a comprenderse y a complementarse.

Es natural: el colegio debe ser una ampliación de la familia, donde chicas y chicos crecen bajo la protección de los mayores. Compartiendo una misma realidad, pero transmitiéndose, unos a otros, las sutiles matices de una situación percibida desde distintos sexos.

Una educación mixta también permite que los hermanos puedan estudiar en el mismo colegio. Pero como hombres y mujeres no son iguales, organizamos actividades

separadas cuando los intereses de cada uno así lo requieran. Y graduamos la proporción de varones y mujeres en los distintos cursos, para que nadie se sienta parte de una minoría.

- **Educación bilingüe – Otra oportunidad de crecimiento.**

En Las Cumbres creemos que el estudio de una segunda lengua es una excelente manera de acceder a una nueva estructuración del pensamiento: una enorme oportunidad de crecimiento. Motivar en los alumnos otra estructuración del lenguaje posibilita una ampliación y flexibilización de su inteligencia, algo de muchísimo valor para aprender.

Otro aspecto interesante de la formación en lengua inglesa es la propuesta de acercamiento a las costumbres y creencias de personas que viven de manera muy diferente o similar a nosotros, contextos diversos que nos llevan a hacernos nuevas preguntas acerca de la propia realidad y así, conocer mejor nuestro mundo.

El proyecto educativo de Las Cumbres es de educación bilingüe y el aprendizaje del inglés tiene para nosotros un lugar muy especial.

Exámenes internacionales:

-**Cambridge Young Learners Tests**

-**P.E.T.** (Preliminary English Test)

-**F.C.E.** (First Certificate in English)

-**I.G.C.S.E.** (International General Certificate of Secondary Education)

-**ICE** (International Certificate of Education)

-**AS and A Level** (Advanced Subsidiary and Advanced Level)

-**AICE Diploma** (Advanced International Certificate of Education)

Directora de Inglés Primaria

María Eugenia Díaz de Carrizo

Directora de Inglés Secundaria

Isabel Paz de Campion

- **NIVEL INICIAL – Bienvenidos al mundo.**

El **Nivel Inicial** es el mundo de las primeras independencias, los primeros amigos, las primeras frases, los primeros proyectos. Por eso, los docentes del Jardín de Las Cumbres están en constante desarrollo y capacitación profesional, para que los primeros pasos de sus hijos en el mundo sean sobre tierra bien firme.

Muy conscientes de la importancia que tiene para el desarrollo de una persona la manera en que comienza su vida, desde que los chicos tienen dos años les ofrecemos la posibilidad de desarrollar las herramientas que van a necesitar para crecer, desde ahora y para siempre.

¿Cómo lo hacemos? Tomando en cuenta el enorme caudal de saberes que los chicos ya tienen y presentándoles nuevos desafíos que despierten en ellos su natural curiosidad por conocer lo que los rodea.

Complejísimos procesos que llevan a cabo los científicos más prestigiosos empiezan con algo muy simple: una buena pregunta. Todos los días nos dedicamos a que los chicos aprendan a preguntar, porque en algo tan sencillo reside la posibilidad de resolver o no un problema, sea cual fuere su dimensión.

En la actividad laboral o en la vida de todos los días, cada cosa que hacemos tiene un motivo y una meta. Formado en la didáctica de las distintas áreas de conocimiento, el equipo de docentes y profesores especiales de Jardín trabaja siguiendo un principio fundamental para el aprendizaje: cuando el conocimiento sirve para resolver situaciones, se aprende. En Las Cumbres los chicos preguntan, contestan, crean, investigan, arriesgan, razonan, exploran y buscan con un objetivo real, intentando conocer todo en su contexto y su medio de uso. Así, aprenden a leer leyendo, a escribir escribiendo, a contar contando, a jugar jugando, a pensar pensando.

Directora: *Angélica Moyano de Corral*

Vicedirectora: *Julieta Ferro de Mosquera*

Coordinación de Inglés: *Magdalena Cambiasso*

Asesoría Psicopedagógica: *Felicitas French*

Contacto: jardin@lascumbres.edu.ar

- **NIVEL PRIMARIO – Aprender a pensar.**

En Las Cumbres la formación primaria se centra en el aprendizaje más importante para una persona: aprender a pensar.

Elegimos el camino más difícil y el más gratificante, ese que necesita docentes muy capacitados, alumnos muy presentes y un objeto de conocimiento real e interesante; porque la tarea es crecer y construir pensamiento, y eso sólo se puede lograr en un equipo muy activo.

Incentivamos en los chicos la propia construcción de su aprendizaje, un proceso que entiende al conocimiento como algo a reconstruir de manera individual, que implica ofrecer a los alumnos desafíos intelectuales y les permite desplegar distintas estrategias de resolución, compararlas con las de los compañeros, establecer relaciones, defenderlas, cuestionar principios, elaborar hipótesis, hacer y deshacer, explicar, convencer, cambiar de idea, contra-argumentar, volver a pensar. Adquirir un pensamiento crítico.

Nuestro proyecto educativo involucra a los alumnos de tal modo en su propio crecimiento que lo que aprenden es suyo para siempre. Paso a paso, ellos son protagonistas de su aprendizaje, responsables cada vez más –a medida que crecen- de cada uno de sus logros.

Nos acercamos al enorme abanico de capacidades que podemos tener las personas, brindando distintas aproximaciones al conocimiento para que cada cual se pueda expresar en aquella que se sienta más cómodo; y también tenga la oportunidad de descubrir sus límites, para así poder desafiarlos.

Directora: *Claudia Furiasse de Montoya*

Vice Directora: *Josefina Ruival de Poncio*

Directora de Inglés: *María Eugenia Díaz de Carrizo*

Psicóloga Educativa: *Roberta S. de Mendez Huergo*

Secretaria Docente: *Evangelina Rodríguez*

Tutores Referentes: *Liliana Misic– Marcos Gomez Seeber*

Contacto: primaria@lascumbres.edu.ar

- **NIVEL SECUNDARIO – Cimientos para una buena decisión.**

Desde siempre, el **Nivel Secundario** fue percibido como la fase final de una obligación. En Las Cumbres, queremos que sea los cimientos para una buena decisión.

En este Nivel, ofrecemos a nuestros alumnos, con la máxima amplitud, las distintas áreas de conocimiento para brindarles la posibilidad de identificar los campos de opciones y empezar a orientar sus decisiones futuras vinculadas con sus proyectos de vida, en la continuación de sus estudios y en su inserción laboral. Un claro ejemplo de la orientación de este Nivel es la incorporación del idioma Portugués en los contenidos curriculares, una lengua que cobra significación en el contexto del Mercosur.

Siguiendo la línea pedagógica planteada en Las Cumbres desde Nivel Inicial, la metodología de aprendizaje es profundizar en la construcción de conocimiento desde una forma de estudio autónoma, independiente y responsable. Al igual que en todas las propuestas de estudio, en este Nivel la capacidad de investigar tiene un lugar destacado, prestando especial atención a la creación de estrategias de producción de hipótesis y desarrollo de temas específicos. Consignas indispensables para crecer, tanto en el colegio como fuera de él.

El proyecto educativo de Las Cumbres se expresa en el Nivel Medio cumpliendo las siguientes premisas:

- Exigencia como base del aprendizaje (Evaluaciones Internas, Exámenes Trimestrales, Certificaciones Externas: exámenes en lengua inglesa de la Universidad de Cambridge)
- Formación para la adquisición de pensamiento crítico.
- Seguimiento de la evolución de los alumnos.
- Educación en valores.

Rector: *Hugo M. Ortiz*

Directora de Inglés: *Isabel Paz de Campion*

Directora de Estudios: *Eleonora Ambrosini*

Tutoría Pedagógica: *Carolina Silva, Eleonora Ambrosini*

Tutorías Personales: *Javier Zarazaga, María Marta Echazú, Sofía Polidano,
Liliana Misic, Marcos Gomez Seeber*

Contacto: secundaria@lascumbres.edu.ar

- **Incluir la tecnología en el aula es incluir al mundo en la educación.**

El proyecto educativo del colegio Las Cumbres tiene como eje la transformación del aula en un espacio de colaboración en red al que llamamos **Aula Expandida**. Queremos que en el colegio los alumnos habiten su presente para que puedan intervenir activamente en él.

Nuestra tarea pedagógica incluye tanto la transmisión de la cultura como la acción y la reflexión en la cultura actual, propiciando diálogos entre ambas. Nuestros alumnos comparten una cultura digital que favorece el intercambio y la creación colectiva mediante servicios en línea y redes sociales. Buscando un enriquecimiento del vínculo pedagógico entre docentes, alumnos y entre pares (alumno-alumno y docentedocente) incorporamos herramientas que favorezcan el aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo de habilidades necesarias para el mundo de hoy tanto como las necesidades personales de cada alumno, para que todos podamos ampliar nuestros ambientes de aprendizaje.

Para lograr esta expansión, además de modificar las instalaciones, dar conectividad y montar un equipo portátil de computadoras, proyectores y accesorios, diseñamos una manera de trabajar en el aula con las computadoras: armamos un equipo de **Coordinación TIC** que tiene como objetivo la apropiación de la tecnología para aprender.

Por esto, entendemos a las **TIC** (tecnologías de información y comunicación) no simplemente como herramientas sino como **TAC: tecnologías del aprendizaje y el conocimiento**. Alumnos y docentes disponen de laptops en el aula en los tres niveles, potentes máquinas para aprender.

En todos los cursos de nivel secundario está implementado el Proyecto "**Aula Conectada**". Saber usar pedagógicamente las nuevas tecnologías es un proceso de transformación que estamos desarrollando para ir acercándonos a un modelo de educación en el que nuestros alumnos puedan crear y crecer tanto en saberes teóricos como prácticos, y que nuestros docentes sostengan un proceso de aprendizaje continuo que les permita apoyar y guiar los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

El **Proyecto Aula Expandida** va más allá del aula. La transformación que supone la apropiación de nuevas tecnologías para aprender (ser y hacer) es tan significativa que excede al colegio, llega a la familia. A los ejes alumnos y docentes le sumamos un tercer aspecto: los padres. Para que este cambio realmente sea fructífero, perdurable y potencie en todo sentido los aprendizajes, los padres necesitan ser parte de la transformación. Para lograrlo, realizamos cursos y talleres para padres.

En Las Cumbres, alumnos, docentes, familias estamos juntos en un profundo proceso de constante reflexión y reinención de la educación.

- **Educación urbana. Un colegio con calle.**

Cuando se enumeran las grandes ciudades del planeta Tierra, Buenos Aires es una de ellas. Por las mismas características que el mundo la considera una ciudad tan especial, nosotros elegimos este lugar para vivir. Y para fundar un colegio.

Porque en nuestra ciudad tenemos los mejores vecinos del mundo: Figari, Rodin, Picasso, Lacámara, Berni, Pettoruti. Todos ellos habitan la exposición permanente del Museo Nacional de Bellas Artes, a pasos del colegio; y Bourdelle, el maravilloso escultor francés, está todos los días en la plazoleta de Figueroa Alcorta y Libertador exponiendo “El arquero”.

Además, la Biblioteca Nacional. Una de las fuentes bibliográficas más importantes de América Latina que abarca desde el descubrimiento de América, con documentos históricos únicos, hasta las últimas fuentes de información para la investigación.

Lo mismo sucede con el Centro Cultural Recoleta o el Museo de Arte Decorativo, el MALBA y Museo Fernández Blanco, todos lugares en los que tenemos una invitación permanente para interactuar con la cultura argentina, latinoamericana y del mundo entero.

Se suman a estas riquezas urbanas el Teatro Colón, El Cervantes y cada una de las exposiciones, conciertos y expresiones de ideas, sentimientos y pensamiento que la humanidad ofrece en sus distintas formas en el centro de Buenos Aires; para que aprendamos de otros, de los que estuvieron antes y de los que están ahora, y podamos crecer a partir del diálogo con ellos.

Las Cumbres está ubicado estratégicamente. Nacimos como un colegio urbano y así seguimos creciendo. Para que nuestros alumnos aprendan tanto en el aula junto a sus compañeros y maestros como en la ciudad, junto a todos y todo.

- **Maestros que no dejan de aprender.**

Para ser maestro en Las Cumbres, también hay que ser alumno.

Porque al tener un compromiso con la educación, los docentes están obligados a ofrecer respuestas actualizadas frente a una realidad que cambia día a día. Un ejemplo de esto es la conformación del Laboratorio Docente para la prevención de adicciones.

Cursos, talleres y seminarios constantes son la única manera de impedir que la aptitud para ayudar a aprender que tiene un maestro, tenga fecha de vencimiento.

Creemos que para que los chicos encuentren un buen apoyo en la construcción de su aprendizaje, los docentes tienen que estar todo el tiempo aprendiendo. Y como colegio, lo mejor que podemos enseñar es que el aprendizaje, más que una operación de adquisición de conocimiento, es una actitud de vida.

- **Educación Física – Valores con los que no se juega.**

El entrenamiento en los distintos deportes que se practican en Las Cumbres es algo mucho más importante que enseñar a los chicos a seguir una pelota. En clase están en juego valores con los que no se juega: el respeto por las capacidades individuales, por el rival, por las reglas, por la verdad, la solidaridad entre compañeros, el espíritu de equipo y la amistad. Así como también, valorar el esfuerzo y fomentar la perseverancia para afrontar cada nuevo desafío.

Desde esta base, Educación Física se convierte en un espacio de profundo aprendizaje.

Partiendo de la promoción del juego como recurso fundamental para el aprendizaje en todos los niveles, el proyecto del Departamento de Educación Física comienza en Nivel Inicial estimulando en los chicos la educación del movimiento. A medida que crecen se los va introduciendo en distintos deportes para que tengan una iniciación deportiva amplia.

Deportes y actividades que se practican en Educación Física:

- Fútbol
- Hockey
- Vóley
- Atletismo
- Gimnasia

Actividades del Departamento:

- Sports Day
- Torneos y encuentros Intercolegiales
- Campamentos educativos

Coordinador Departamento Educación Física:

Escuelas Deportivas (extracurricular):

- Natación: desde K 3 años hasta Secundaria 4 hasta Secundaria. - Fútbol para alumnos de K 4 hasta Secundaria.
- Entrenamiento de fútbol y hockey para alumnos de primaria y secundaria
- Gimnasia Artística: desde K 3 hasta 7º grado
- Fútbol de los sábados: torneo anual y encuentros programados
- Hockey de los sábados: torneo anual y encuentros programados

Coordinadores de Escuelas Deportivas:

Iris Nuñez, Cristian Pieslinger y Pablo Charró

• **El arte para gozar el tiempo, no para perderlo.**

Entendemos al arte como parte fundamental en la formación de una persona, nos tomamos en serio las materias que suelen ser pensadas para no pensar.

Así, convertimos esas horas (que solían verse como recreos largos) en momentos de creatividad compartida. Disfrutando, les enseñamos a gozar de las distintas manifestaciones de la belleza. Creemos que la Educación Musical se hace con música. Parece obvio, pero no lo es.

Tradicionalmente, la solemnidad con la que se trataba a la música convertía el placer de escuchar la voz humana o la armonía de un piano, en algo aburrido. En Las Cumbres, para cantar no hay que ser barítono o soprano. Y, descubriendo que todos podemos crear música, los chicos desarrollan lo mejor de su capacidad latente.

Por eso los alumnos pueden integrar el Coro de Primaria: Little Mountains Choir o el Coro de Secundaria: High Mountains Choir. Para actuar tampoco hay que ser actriz o actor. Los alumnos de primaria de 4º a 7º grado tienen un “drama workshop” curricular en inglés en cuyas clases se dedican al montaje de una obra que suben al escenario una vez al año.

En Plástica, hemos implementado clases en las que artistas pintan con los chicos, interiorizándolos con las técnicas del proceso creativo.

La proximidad de Las Cumbres al teatro Colón, al Cervantes, al San Martín, al Museo de Bellas Artes, al Centro Cultural Recoleta, al Palais de Glace, al Fernández Blanco y al

Museo de Arte Decorativo es también un símbolo del lugar que ocupan el arte y la cultura en nuestro proyecto.

Estando justo en el corazón de Buenos Aires, lo que para otros es una excursión extraordinaria una vez al año, para los alumnos de Las Cumbres es un paseo por el barrio

• **Los valores como valor fundamental.**

La Verdad en todas las cosas. En la escala de valores que deben ser cultivados por un colegio, éste es el primero, al cual deben subordinarse todos los demás. Especialmente, en el ejercicio de la educación.

A partir de allí comienza una búsqueda para determinar lo accesorio de lo principal. Lo permanente de lo efímero.

En este largo camino sólo debe hablarse con la humildad de quien busca siempre lo mejor. En Las Cumbres, al igual que en su casa, los chicos ejercitan esta búsqueda en las cosas más sencillas. Tanto en el aula, el patio o en el campo de deportes, practicando valores esenciales como la disciplina, el compañerismo, el respeto por los demás y el difícil arte de saber perder y ganar.

Por eso cuidamos que el talento, manifestado en cualquiera de sus formas, esté siempre orientado hacia un fin superior.

• **Colegio + Familias = Un muy buen equipo.**

Si ustedes esperan todo de nosotros, nada podemos hacer por ustedes. En Las Cumbres nos dedicamos a la educación de sus hijos. Sí, suyos.

Esto es para nosotros algo muy importante y una gran responsabilidad que no queremos afrontar solos. Porque sabemos que si lo hacemos solos, no sirve.

El colegio debe ser un lugar donde todo lo que uno quiere para su hijo, se siga desarrollando. Aliados. Eso nos sentimos. Y por sentirnos familia y colegio, partes de un mismo equipo, entendemos que hoy ser padres no es fácil. Las exigencias son muchas y el tiempo es poco. Pero la calidad aún sigue siendo una buena manera de revertir la falta de cantidad. Y querer sigue siendo poder. Por eso, las familias hacen de todo: hasta van al colegio.

El EFA (Equipo de Familias) está conformado por padres representantes de cada clase que son elegidos año a año. Es su misión lograr la mayor integración de las familias entre

sí, ya sea con reuniones, pequeños encuentros. Además ser receptores y transmisores de aquellas ideas que enriquezcan a la Comunidad Educativa.

Para organizar sus diversas actividades se reúnen periódicamente, repasan las prioridades y se siguen las actividades de los distintos grupos de trabajo. Un claro ejemplo de su función es el “Seguro de Padres”, medida tomada por los padres para su propia tranquilidad.

Nosotros queremos hacer nuestro trabajo. Y sabemos que sólo podemos obtener buenos resultados si los padres hacen su parte. Juntos le daremos a su hijo todo lo que necesita para llegar -con placer- más lejos y más alto.

Fundadoras y Directoras del Proyecto Educativo de Las Cumbres

Directora General María Marta Ripoll de Olaizola

Representante Legal Silvia Pearson de Bravo

Consejo de Dirección

Susana White de Carlevaro
María Marta Ripoll de Olaizola
Silvia Pearson de Bravo
Claudia Furiasse de Montoya

Anexo II

NORMAS DE CONVIVENCIA NIVEL INICIAL



Las Cumbres
COLEGIO

Año 2018

En el Jardín de Infantes sus hijos aprenden
muchas cosas.

**Una de las más importantes es
aprender a convivir con otros.**

Les presentamos las normas que hacen posible la buena convivencia en el Jardín de Las Cumbres.

★ **TIC TAC: cualquier hora no es la hora.**

La seguridad en la entrada y la salida dependen del orden que mantengamos todos.
Respetar el horario en que traen y buscan a sus hijos es el orden con el que ustedes pueden colaborar:

HORARIO KINDER 2, 3 & 4

TURNO MAÑANA	TURNO TARDE
9:15 a 12:30 La puerta se abre a las 9:10 y se cierra a las 9:25 hs.	14 a 17:15 La puerta se abre a las 13:55 y se cierra a las 14:10 hs. La puerta de salida para kinder 2 se abre a las 17:05hs (Entrada y salida por puerta KINDER 2)

HORARIO KINDER 5

CASTELLANO	INGLÉS
9:15 a 12:30 La puerta se abre a las 9:10 y se cierra a las 9:25 hs.	14:10 a 16:55 La puerta se abre a las 14:00 y se cierra a las 14:10 hs. (Entrada por puerta KINDER 2).

★ **Alta en el cielo, un águila guerrera...**

Una de nuestras tareas como colegio es iniciar a los niños en el respeto por los símbolos patrios, que representan a nuestra tan querida Argentina. El saludo a la

bandera y al Jardín se convierte entonces en un momento muy importante, del que todos nuestros alumnos deben formar parte. Por este motivo y para no generar interrupciones, si algún día al llegar al Jardín ya se está realizando el saludo, deberán esperar en el hall frente a **Recepción anunciarse y esperar que una maestra lo ingrese a la sala.**

★ **Para algunos chicos todos los cuentos se titulan “The End”.**

Como un cuento, cada clase tiene un comienzo, un desarrollo y un desenlace. Llegar tarde a clase significa quedarse afuera de una actividad o perderse cosas muy importantes: que el príncipe antes fue sapo o que la cenicienta tiene pocas horas antes de volver a viajar en calabaza.

Para que nadie se pierda las introducciones necesarias para todas las actividades, ni nadie interrumpa su proceso, **les pedimos que traigan a los chicos en horario.**

Si por algún motivo los padres ingresan al Jardín en horario escolar, **deberán anunciarse siempre en la Recepción del Colegio. Por ningún motivo pueden dirigirse a las salas o al patio.** Así evitaremos interrupciones y sus hijos podrán disfrutar de las actividades junto a sus maestras y compañeros sin distracciones.

★ **0-800- Cuaderno de comunicaciones.**

El cuaderno de comunicaciones es el teléfono que comunica el Jardín con cada casa. Les pedimos que, para que nunca nos dé ocupado, lo lean todos los días. Y para que el cuaderno no termine siendo un contestador automático donde dejamos mensajes sin saber si llegan o quién los recibe, necesitamos que **siempre firmen las notas.**

El primer día de clase, en el cuaderno de comunicaciones (primer hoja), deberán informarnos por escrito cómo se retira su hijo/a y quién está autorizado a hacerlo, detallando nombre y D.N.I. correspondiente. La persona autorizada que el personal del colegio **no conozca** deberá presentar su documentación en el momento de la salida (no se entregarán alumnos a personas que no tengamos registro por escrito de autorización o que no presenten la documentación solicitada). Por este motivo, **una regla fundamental:** cada vez que su hijo/a se va con un amigo o viene a buscarlo alguien no habitual, debe ser informado POR ESCRITO. No se aceptan llamados telefónicos ni mails para este tipo de notificaciones.

Y si por algún motivo un/a padre/madre debe retirar a su hijo antes del horario de finalización de clases, deberá anunciarse en recepción y **firmar allí el Libro de Salidas.**

★ ¡Nos vamos de paseo, pi pi pi...!

Una de las experiencias más enriquecedoras para los chicos de Jardín son las experiencias directas (paseos, salidas, visitas a museos, teatros...). Y para que salgamos todos a tiempo, y evitar corridas de último momento, les pedimos que **firmen las autorizaciones enviadas por cuaderno**. Y si su hijo/a ese día está enfermo/a o por algún motivo no podrá asistir, no se olviden de avisar al colegio.

★ El que come, convida.

A partir de los 2 años, los chicos empiezan un gran aprendizaje: **COMPARTIR**. Parte fundamental del mismo se desarrolla en casa y, sí o sí, en el Jardín, donde se comparte espacio, tiempo, materiales, amigos, maestra, etc. Con el fin de afianzar este valor, recuerden que si sus hijos traen al colegio galletitas o golosinas las compartirán con todos.

★ ¡A almorzar! Kinder 5

Llega el mediodía y los alumnos de Kinder 5 se preparan para almorzar: unos en casa, otros en el Jardín.

Para mantener la seguridad y una buena organización en estos momentos, les pedimos por favor que los alumnos que son retirados por sus padres al mediodía para almorzar, cuando regresen al turno tarde (inglés), lo realicen **en el horario correspondiente por la puerta de Kinder 2**.

★ ¿El Jardín está encantado o los juguetes tienen vida propia?

Las cosas que los chicos traen de casa muchas veces desaparecen, o se pierden, o eligen irse antes, o se confunden, o se esconden. Por lo tanto, es mejor **no traer juguetes de casa...**

★ Vestidos para crecer.

El uniforme del colegio está diseñado para la mayor comodidad de los chicos. Les recordamos cómo es:

UNIFORME DIARIO: (USO OBLIGATORIO)

VERANO: Short azul, chomba y buzo del colegio, medias blancas, zapatillas blancas y delantal. Los días de mucho calor, no es necesario que concurran con delantal.

INVIERNO: campera o polar azul, jogging azul, polera/chomba y buzo del colegio, medias blancas, zapatillas blancas y delantal.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

KINDER 2, 3 & 4

VERANO: Short azul, buzo del colegio, remera y medias de la “house” asignada, zapatillas blancas.

INVIERNO: Jogging azul, remera y medias de la “house” asignada (puede llevar la polera del colegio debajo de la remera), zapatillas blancas.

KINDER 5:

VERANO: Short azul, nueva **remera y medias de deporte del colegio (con logo y color de la house, idem primaria)**, buzo del colegio, zapatillas blancas (preferentemente con velcro).

INVIERNO: Jogging azul, **nueva remera y medias de deporte del colegio (con logo y color de la house, idem primaria)**, zapatillas blancas (preferentemente con velcro). A los alumnos nuevos se les adjudicará la house correspondiente una vez comenzadas las clases.

Todas las prendas deben ser identificadas con nombre y tener cosida una tiritita para que los chicos puedan colgarlas solos, y así afianzar su autonomía.

★ ¡Al doctor!

Todos los alumnos de Jardín tendrán que tener los siguientes certificados médicos al día:

- **Certificado de salud:** En todos los niveles es obligatorio traer la ficha médica del colegio completa, firmada y sellada por el pediatra. Entregarla en Dirección con fecha febrero 2018.
- **Examen bucodental:** es obligatorio en todos los niveles traer un examen bucodental extendido por el odontólogo. En el caso de kínder 4 & kinder 5 incluir audiometría y control visual. Entregar estos certificados en Dirección de Jardín.

Si existe una **enfermedad de carácter infecto/contagioso**, deberán informarlo DE INMEDIATO, para tomar las precauciones específicas. Para reintegrarse a clase deberá presentar el alta médica correspondiente.

Las **inasistencias** que superen 5 ó más días corridos por motivos de salud, deberán justificarse con certificado médico.

El Colegio no puede suministrar ninguna medicación (art. 1117 del Código Civil).

★ **En la puerta nos saludamos y dentro del colegio conversamos.**

Para darle a cada momento su tiempo e importancia, les recordamos que **en la entrada y salida del Jardín, los docentes estarán exclusivamente dedicados a recibir o despedir a sus alumnos**, según sea el caso. Si surgiera de los padres la necesidad de conversar algún tema específico, **deberán combinar previamente un encuentro con los docentes** para poder conversar tranquilos y sin apuros ni distracciones aquello que necesita de toda nuestra atención.

★ **Encontrarse y conversar es muy bueno y muy importante.**

Por eso, cada encuentro que se realiza en el Jardín, ya sea de las maestras con los padres o con profesionales, queda registrado en el legajo de cada alumno. Por este motivo, al finalizar la reunión, **se hará una síntesis de lo tratado en la misma, la que será suscripta por todos los presentes.**

★ **¡CHAU PIOJOS!**

Todos los alumnos del Jardín deben hacerse el **tratamiento contra la pediculosis** los fines de semana. En caso de que se detecten “visitantes” no podrán concurrir hasta tanto desaparezcan totalmente, así evitamos contagios.

Muchas gracias por respetar estas normas. Ayudan a que el Jardín funcione como nosotros queremos: **cada día mejor.**

DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL

NORMATIVA NIVEL PRIMARIO



Las Cumbres
COLEGIO

2018

INDICE

1. NORMAS DE CONVIVENCIA

- a. HORARIOS
- b. COMUNICACIÓN
- c. RÉGIMEN DE ASISTENCIAS Y JUSTIFICACIONES
- d. PRESENTACIÓN Y USO DEL UNIFORME
- e. CONVIVENCIA Y DISCIPLINA
- f. GENERALES

2. REGIMEN DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN

1. **NORMAS DE CONVIVENCIA**

a. **HORARIOS**: Horarios habituales de entrada y salida durante el año:

TURNO MAÑANA – CASTELLANO
<p><u>Entrada/apertura de la puerta</u>: 8.20 hs. Les pedimos, los alumnos que lleguen antes de dicho horario deberán esperar con algún adulto responsable ajeno al establecimiento. <u>Formación</u>: 8.35 hs. A partir de las 8:40 hs. se considera tarde y se computará ½ falta. A partir de las 9 hs. se considera ausente y se computará falta completa. Las llegadas tarde implican la interrupción de actividades y un reordenamiento de todo el grupo, lo cual perjudica el normal funcionamiento de la clase. Los padres de los chicos que vienen solos, por favor controlen que salgan de sus casas con el tiempo suficiente para llegar a horario, sobre todo por la tarde.</p> <p><u>Salida</u>: 13.00 hs.</p>
TURNO TARDE – INGLÉS
<p><u>Entrada/apertura de la puerta</u>: 14 hs. Les pedimos, los alumnos que lleguen antes de dicho horario deberán esperar con algún adulto responsable ajeno al establecimiento. <u>Formación</u>: 14:15 hs. A partir de las 14.20 hs. se considera tarde y se computará ½ falta. A partir de las 14.40 hs. se considera ausente y se computará falta completa. Las llegadas tarde implican la interrupción de actividades y un reordenamiento de todo el grupo, lo cual perjudica el normal funcionamiento de la clase. Los padres de los chicos que vienen solos, por favor controlen que salgan de sus casas con el tiempo suficiente para llegar a horario, sobre todo por la tarde.</p> <p><u>Salida</u>: de 2º a 7º grado a las 17 hs. 1º grado: sale a las 16.55 hs. todo el año.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA

Horario: 14.00 hs. a 17:00 hs.

Régimen de Asistencia y Evaluación de Educación Física:

Si algún alumno no pudiera realizar actividades físicas por enfermedad o lesión deberá entregar un justificativo firmado por el médico. Igualmente de no

concurrir al Campo de Deportes se le computará la 1/2 falta.

Si presentara algún tipo de lesión de tiempo prolongado que le impida realizar actividades físicas se le darán actividades alternativas teóricas para poder ser evaluados. En ningún caso podrán estar exentos de la evaluación, ya que existen contenidos conceptuales y actitudinales que deben ser calificados. La inasistencia reiterada e injustificada derivará en bajas calificaciones.

b. COMUNICACIÓN

La información general (actividades, eventos, reuniones, etc.) será enviada y recibida vía *correo electrónico*: primaria@lascumbres.edu.ar y/o cuaderno de comunicaciones.

c. RÉGIMEN DE ASISTENCIAS Y JUSTIFICACIONES

Inasistencias particulares programadas: (viajes, encuentros, torneos, etc.) deberán ser notificadas al Colegio a través del cuaderno de comunicaciones, por lo menos con tres días de anticipación. Todas las actividades durante la ausencia deberán recuperarlas al regresar.

Inasistencia a una evaluación programada: deberán ser justificadas. En caso de enfermedad deberán presentar certificado médico. El alumno será evaluado el día que se reintegre al Colegio.

Cantidad de inasistencias: cuando superen 5 ó más días corridos por motivos de salud, deberán justificarse con certificado médico.

Inasistencia por enfermedad de carácter infecto/contagioso: deberá informarse al Colegio DE INMEDIATO, para tomar las precauciones específicas. Para reintegrarse a clase deberá presentar el alta médica correspondiente.

Salida del Colegio: los permisos relacionados con la salida de sus hijos del Colegio deben ser emitidos y firmados en forma escrita por padre/madre.

Salidas anticipadas: Cada vez que un/a padre/madre retire a su hijo antes del horario de finalización de clases, deberá informar por el cuaderno de comunicaciones y firmar en Recepción el Libro de Salidas.

Los alumnos no podrán retirarse sistemáticamente sin justificación médica.

Salidas con fines educativos: las autorizaciones serán enviadas con la anticipación necesaria para ser firmadas por el padre o la madre. En caso de no contar con ellas, el alumno/a no podrá participar de la salida, el colegio no realizará llamados telefónicos a aquellos alumnos que no cuenten con las mismas. En caso de no asistir a la misma avisar al Colegio.

Torneos: estas actividades reemplazan a las actividades regulares del día, por lo que se les consignará ausente a los que no concurren.

d. PRESENTACIÓN Y USO DEL UNIFORME

El uso del uniforme es obligatorio para concurrir a clases en ambos turnos. El mismo debe estar en perfecto estado.

Los reiterados llamados de atención respecto al uso inadecuado del uniforme serán sancionados.

Descripción del uniforme:

Mujeres: pollera escocesa reglamentaria **con el largo adecuado**, blusa blanca con escudo del colegio manga corta ó larga, sweater azul del colegio, medias azules, zapatos marrones o negros, **NO** con zapatillas. Campera **azul** o polar **azul marino**. Buzo con capucha colorada con escudo (abrigo intermedio). Bufanda del Colegio.

Pelo **sin** tintura, recogido con hebillas, gomita o vincha rojas, blancas o azules sin agregados o adornos. Uñas sin esmalte. No se permiten pulseras, collares, anillos, aros, piercing ni tatuajes visibles.

Varones: bermuda/pantalón largo gris, chomba del colegio, camisa blanca con escudo del colegio, sweater azul del colegio, medias azules, zapatos marrones o negros (**NO** con zapatillas). Campera **azul** o polar **azul marino**. Buzo con capucha colorada con escudo (abrigo intermedio). Bufanda del Colegio.

Pelo corto sin tintura. No se permiten collares, anillos, piercing ni tatuajes visibles.

Educación Física:

Remera reglamentaria de hockey y fútbol con identificación de la house asignada ó de 4º a 7º **remera nueva de hockey y fútbol** y medias de hockey y fútbol. Short azul (varones). Pollera azul con el largo adecuado y **medias 3/4**.

Conjunto de buzo y pantalón azul reglamentario (**no se permite el uso de calzas**). Buzo con capucha colorada con escudo (abrigo intermedio). Zapatillas de deportes. **El uniforme de Educ. Física será utilizado exclusivamente en los días de las actividades deportivas.**

e. **CONVIVENCIA Y DISCIPLINA:** El/la alumno/a deberá:

Contribuir a la armonía, ya sea dentro del colegio como en sus proximidades y en toda ocasión que vista el uniforme del colegio.

Respetar a adultos y/o pares, evitando aquellos actos, gestos o palabras que tengan la intención de herir, discriminar o agredir.

Los alumnos sólo podrán usar sus dispositivos electrónicos para acceder a las actividades propias de la dinámica del aula cuando sus docentes lo indiquen. Caso contrario les serán retirados, debiendo presentarse los padres para su devolución. El colegio no se responsabiliza por la pérdida de los mismos.

La Dirección aplicará las sanciones correspondientes de acuerdo con la gravedad de la situación y en consonancia con las disposiciones oficiales:

- Apercibimiento oral.
- Notificación a los padres por escrito.
- Acciones reparadoras.
- Firma en el libro de advertencias.
- Firma en el libro de Faltas a la Disciplina.
- No participación en actividades recreativas.
- Suspensión transitoria.
- Separación definitiva del Colegio.

f. **GENERALES**

Medicación: El Colegio no puede suministrar ninguna medicación (art. 1117 del Código Civil).

Tratamiento contra la pediculosis: pasar el peine fino **todos los días** para evitar el contagio de pediculosis. En caso de ser necesario realizar el tratamiento correspondiente.

Ficha Médica: debe ser completada por un médico matriculado (con firma y sello). **La misma tendrá que ser entregada la primer semana de clases de lo contrario**

el alumno/a no podrá concurrir a las clases de educación física, debiendo permanecer en su casa el día que concurren al Campo de Deportes.

Para ingresar a 1º grado es obligatorio presentar el certificado de agudeza visual realizado por un oftalmólogo y la fotocopia actualizada del certificado de vacunas.

Ingreso de padres en horario escolar: Deberán anunciarse siempre en la Recepción del Colegio. Por ningún motivo pueden dirigirse a las clases, al comedor o los patios.

Objetos personales:(prendas, útiles, mochilas, etc.) **no se recibirán en Recepción** para no interferir con las actividades habituales y así desarrollar la responsabilidad de los alumnos.

Entrevistas personales: Las entrevistas personales que se realizan, ya sea de las maestras o directivos con los padres y/o profesionales, quedan registradas en el legajo de cada alumno.

Ingreso y egreso de los alumnos: los docentes están **exclusivamente** dedicados a recibir o despedir a sus alumnos, según sea el caso. Está prohibido el reingreso de los alumnos al Colegio hasta tanto no haya finalizado la salida de todos los alumnos del establecimiento. Por ello, pedimos la mayor colaboración a los padres.

2. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN

Los alumnos serán calificados en cuatro bimestres.

1º a 6º grado	7º grado
Sobresaliente: sobresaliente (S)	10 sobresaliente
Muy bueno: muy satisfactorio (MB)	8 y 9 muy satisfactorio
Bueno: medio (B)	6 y 7 medio
Regular: mínimo satisfactorio (R)	4 y 5 mínimo satisfactorio
Insuficiente: No alcanzó el nivel (I)	Inferior a 4 no alcanzó el nivel

Las calificaciones se informarán mediante un boletín bimestral que deberá presentarse firmado por los padres dentro de las 48 hs.

A. NORMATIVA INTERNA:

Se promociona cada área si la calificación promedio final **es igual o mayor a 4 (cuatro)** y el último bimestre no sea inferior a **4 (cuatro)** y **deberá rendir** una instancia evaluatoria en marzo de los contenidos que se le indiquen.

Internamente la promoción al curso inmediato superior es con calificación: BUENO / SEIS (6)

PERÍODO RECUPERATORIO INTERNO (P.R.I)

Si el/la alumno/a **no aprueba** el P.R.I. o su rendimiento es **Regular**, esas notas pasan al primer bimestre del nuevo año en el área correspondiente, teniendo la oportunidad de recuperarla durante todo ese bimestre.

Si el/la alumno/a estuvieran ausente en forma injustificada, se lo calificará insuficiente.

Procedimiento: (7º grado)

El **P.R.I.** se realiza en diciembre después de finalizar las clases.

Si en **diciembre** el/la alumno/a **no aprueba** el P.R.I., deberá recuperarlo la semana anterior al comienzo del nuevo ciclo lectivo.

Si el/la alumno/a, con causa justificada en forma anticipada, **no se presenta** al P.R.I., deberá realizarlo la semana anterior al comienzo del nuevo ciclo lectivo.

Si en **febrero** no justifica **su ausencia o no aprueba** el P.R.I., se comunica dicho resultado a la Dirección del Nivel Medio.

B. NORMATIVA OFICIAL: (Disposición N°308/2000 – DGEGP)

El/la alumno/a **será promovido/a** al año escolar siguiente cuando hubiera: - **cumplido** con las condiciones de **asistencias**. Es decir asistencia no inferior al 70% de los días hábiles de clase y una asistencia anual de 7 meses como mínimo.

- **aprobado** las áreas correspondientes en por lo menos tres bimestres incluido el cuarto.

Las **áreas vinculadas** con la promoción son:

- **1º a 6º GRADO:** LENGUA y/o MATEMATICA **Calificación no inferior a REGULAR**
- **7º GRADO:** LENGUA, MATEMATICA, CS. SOCIALES y/o CS. NATURALES. **Calificación no inferior a seis (6)**

Se considera **Promoción Pendiente** cuando los alumnos tuvieran **dos bimestres o el cuarto bimestre** insuficiente en cualquier de las áreas vinculadas con la promoción.

- **1º a 6º GRADO:** La promoción pendiente es una situación que se extenderá hasta que el/la alumno/a rinda en febrero la **Evaluación Complementaria**, fechas que son establecidas por la DGEGP.
- **7º GRADO:**

Los alumnos de 7º grado podrán rendirla en diciembre:

- si el/la alumno/a aprueba, queda promovido a 1er. Año y no se presenta en febrero.
- si no lo aprueba, tiene la instancia en febrero para rendirla.

El/la alumno/a deberá **recursar el año escolar** cuando:

- no apruebe (Insuficiente) los cuatro bimestres.
- no apruebe (Insuficiente) la Evaluación Complementaria. - no fuera calificado/a el 30% del curso escolar

DIRECCIÓN NIVEL PRIMARIO

Normas de Convivencia

Nivel Medio



Las Cumbres
COLEGIO

Año 2018

INDICE

- 1) Horarios de entrada y salida.
- 2) Régimen de inasistencias.
- 3) Uniforme.
- 4) Obligaciones básicas.
- 5) Condiciones de regularidad.
- 6) Educación Física: obligaciones específicas.
- 7) Evaluación.
- 8) Consejo de Convivencia (C.E.C.).
- 9) Faltas a la convivencia.
- 10) Comunicación.

1) HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

TURNO MAÑANA:

Entrada:

- Formación **7:45 hs**
- Comienzo de clases **7:55hs**

Salida: Entre las 12:15hs y las 13:35hs dependiendo del cronograma

TURNO TARDE:

Entrada: Pre-hora:

13:45hs

1º hora: **14:25 hs**

Salida: dependiendo del cronograma

2) REGIMEN DE INASISTENCIAS

¼ FALTA	½ FALTA	1 FALTA
<p>Tarde (T): ingreso entre 7:46 hs y 8:00 hs durante el turno mañana ó una vez comenzada y hasta los primeros diez minutos de la primer hora de clase del turno tarde</p> <p>Retiro anticipado (R): durante la última hora de clase del turno mañana o el turno tarde correspondiente a ese día*</p>	<p>Ausente Turno Mañana (AM) Ausencia al turno mañana</p> <p>Ausente Turno Tarde (AT) Ausencia al turno tarde</p> <p>Ausente por Tarde (MT): ingreso 8:01 hs en adelante durante el turno mañana ó ingreso luego de diez minutos de comenzada la primer hora de clase del turno tarde</p> <p>Retiro anticipado (AR): antes de comenzada la última hora de clase del turno mañana o el turno tarde correspondiente a ese día **</p>	<p>Ausente (AC) Ausencia a clases durante todo el día</p>

*El alumno podrá retirarse con la autorización de los padres, escrita a puño y letra y firmada. ** El alumno podrá retirarse **exclusivamente** acompañado por sus padres o un mayor autorizado por los mismos.

3) UNIFORME

Varones

- blazer azul con escudo del Colegio.
- pantalón largo gris.
- chomba blanca reglamentaria (verano).
- camisa blanca reglamentaria (invierno).
- corbata con escudo.
- medias azules.
- zapatos marrones o negros.
- sweater azul con escudo.
- polar azul / campera de friza con capucha con escudo - cabello corto, sin tintura.

- afeitado.
- no se permiten pulseras, collares, aros, piercing ni tatuajes visibles.
- opcional: remera *blanca, lisa* de mangas cortas, debajo de la camisa

Mujeres

- pollera escocesa reglamentaria.
- camisa blanca reglamentaria.
- medias azules.
- zapatos marrones o negros.
- sweater azul con escudo.
- polar azul / campera de friza con capucha, ambos con escudo.
- cabello recogido y sin tintura.
- uñas sin esmalte.
- no se permiten pulseras, collares, aros, piercing ni tatuajes visibles.
- opcional: remera *blanca, lisa* de mangas cortas, debajo de la camisa.

Educación Física

- remera reglamentaria del color asignado.
- pantalón jogging largo azul liso.
- short azul (varones – durante la actividad física) - pollera azul (mujeres).
- buzo azul reglamentario.
- zapatillas deportivas blancas, negras o azules - medias blancas.
- remera y medias de hockey / fútbol.
- protector bucal.
- canilleras.

El Colegio notificará la fecha de cambio del uniforme de verano e invierno. **4)**

OBLIGACIONES BÁSICAS

Dentro del Colegio y en sus proximidades:

- Contribuir a la armonía, ya sea dentro del Colegio como en sus proximidades y en toda ocasión que el alumno vista el uniforme del Colegio.
- Respetar a los adultos y a los pares, evitando aquellos actos o palabras que tengan la intención de herir, descalificar, discriminar o agredir.
- Realizar las tareas asignadas y asistir al dictado de cada materia con todos los elementos necesarios, responsabilizándose por sus pertenencias.
- Vestir el uniforme completo según corresponda (invierno, verano, Educación Física) y mantener pulcro su aspecto personal.

- E. Responsabilizarse por el perfecto estado del banco y la silla que le sea asignado. Ordenar el aula y los elementos de trabajo (sillas, bancos, etc.) durante el día y antes de finalizar las tareas.
- F. Responsabilizarse por el espacio común del aula, vidrios, paredes, etc. y no dañar las pertenencias de otros.
- G. No dejar libros, carpetas ni objetos personales en el Colegio excepto en los lugares designados para ello.
- H. Entregar a los preceptores las notificaciones y boletines debidamente firmados por los padres dentro de las 48 hs.
- I. Llegar puntualmente a clase ya sea al comienzo de la jornada como luego de cada recreo.
- J. Respetar la ubicación que le sea asignada dentro de la clase.
- K. Permanecer en el aula durante el dictado de cada materia y en los cambios de hora, excepto expresa autorización de las autoridades.
- L. Durante los recreos los alumnos no podrán permanecer en el aula.
- M. No se permite ingresar y/ o permanecer en clase con cualquier tipo de alimento o bebida, salvo expresa autorización.
- N. No se permite el uso en el Colegio de celulares y cualquier otro elemento ajeno a la actividad escolar, excepto expresa autorización de un docente y con fines pedagógicos. Caso contrario les serán retirados, debiendo presentarse los padres para su devolución.
- O. Está terminantemente prohibido fumar, en cualquier ámbito, con el uniforme del Colegio.
- P. No está permitido fotocopiar libros completos.
- Q. Todos los alumnos deberán conocer, aceptar y cumplir todo lo expresado en esta Normativa, siendo competencia de la Dirección las aclaraciones y especificaciones pertinentes.

5) CONDICIONES DE REGULARIDAD

- A. De acuerdo con las siguientes disposiciones oficiales vigentes se perderá la condición de alumno regular:
 - i. Al sumar 15 inasistencias, debiendo los padres solicitar por escrito la reincorporación. En caso afirmativo se le otorgará un cupo de 9½ recuperando su condición de alumno regular.
 - ii. Al sumar 25 inasistencias: si del total hay 17 ausencias debidamente justificadas (ver punto C) queda a criterio de la Rectoría otorgar 5 inasistencias más. Caso contrario el alumno deberá rendir todas las asignaturas en el Período de Evaluación y Promoción.

- B. Las reincorporaciones serán enviadas a través de los alumnos y deberán ser firmadas y devueltas al Colegio en las siguientes 48hs.
- C. Las inasistencias deberán ser fundamentadas en tiempo y forma, por escrito, por los padres o un profesional según el caso; y luego ser justificadas por la Dirección si así correspondiere.
- D. En Educación Física se exige un 75% de asistencia a clase para aprobar la asignatura.
- E. Casos adicionales pasibles de 1 (una) inasistencia:
 - i. No ingresar a clase por no estar en condiciones de aseo, prolijidad y pulcritud, o por no tener uniforme adecuado.
 - ii. Dormir en clase (debiéndose retirar del Colegio).

IMPORTANTE: En estos dos casos el alumno **deberá ser retirado del Colegio por sus padres** o por una persona debidamente autorizada (situación que les será notificada telefónicamente). Si los padres manifestaran su imposibilidad de retirarlo, se le asignará una tarea y deberá permanecer en el colegio durante todo el horario, fuera de la clase y **con el ausente consignado**.

Cuando la inasistencia coincidiera con una evaluación, entrega de trabajo práctico o clase especial, será calificado con 1 (uno) a menos que exista justificación adecuada.

6) EDUCACIÓN FÍSICA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- A. El horario de salida al campo de deportes es a las 14 hs. Queda terminantemente prohibido ascender al transporte una vez iniciado el recorrido.
- B. Sólo los alumnos debidamente autorizados por sus padres en forma escrita podrán bajarse del transporte en Bulnes y Libertador durante el regreso al Colegio.
- C. Ficha Médica: el alumno que no la presente en el transcurso de las dos primeras semanas, no podrá concurrir a clase y tendrá ausente.
- D. Régimen de proyectos: quien solicite incorporarse al mismo, deberá realizar el trámite correspondiente en la secretaría de Nivel Medio durante el mes de Marzo o cuando surgiere la causa del pedido. El mismo constará de trabajos prácticos y de investigación. Quien no los entregue en tiempo y forma, será calificado con 1 (uno).

7) EVALUACION

- A. Conforme la Resolución N° 11684-MEGC/11, el ciclo lectivo se encuentra dividido en 3 (tres) trimestres.
- B. Se promociona cada asignatura si la calificación promedio final de los tres trimestres **es igual o mayor a 6 (seis)** y la calificación del último trimestre no es inferior a **6 (seis)**.
- C. De las asignaturas no promocionadas, el/la alumno/a deberá rendir en el *Período de Evaluación y Promoción* (diciembre-marzo) aquellos contenidos nodales de cada trimestre que haya desaprobado durante las clases regulares, a partir de un plan de trabajo que comunicará el profesor oportunamente. La aprobación en todas las instancias será con una nota de **6 (seis)** o superior, y conforme el alumno haya cumplido con todo lo especificado en el plan de trabajo. (Ver apartado *Ciclo Lectivo Marzo-Marzo*)
- D. Finalizado el *Período de Evaluación y Promoción* (diciembre-marzo) el alumno podrá adeudar como máximo **2 (dos)** materias del plan de estudios; caso contrario no podrá re matricularse para el siguiente ciclo lectivo en el Colegio, conforme la normativa vigente.
- E. Las materias pendientes son correlativas, y por ello se deberá aprobar cada nivel para poder ser evaluado en el siguiente.
- F. Al finalizar cada trimestre los alumnos deberán rendir exámenes de recapitulación (trimestrales) de los contenidos de algunas asignaturas. El último examen de las asignaturas que se dictan en inglés será anual.
- G. Por tratarse de un plan de estudios bilingüe, los exámenes internacionales son de carácter obligatorio.
- H. La calificación final de cada trimestre estará conformada por los siguientes ítems:
 - i. El promedio de las calificaciones obtenidas en el trimestre (lecciones orales, evaluaciones escritas, trabajos prácticos, etc.)
 - ii. La nota actitudinal
 - iii. El examen trimestral (si correspondiera)
- I. Los alumnos podrán participar en los proyectos extraescolares que proponga el Colegio, asumiendo el compromiso de cumplir con el proyecto en sí y con sus obligaciones escolares. El criterio de selección de los alumnos que participen en cada proyecto quedará a cargo de la Dirección del Colegio.

8) CONSEJO ESCOLAR DE CONVIVENCIA (C. E. C.)

A. Sus integrantes son:

Directora General

Representante Legal
Rector Nivel Medio
Directora de Estudios
Directora de Inglés
Coordinadora de Catequesis
Tutores Pedagógicos
Tutores Referentes
Preceptores

B. Metodología de funcionamiento:

El C.E.C. se reunirá periódicamente para evaluar la convivencia en general y los temas en particular que le hagan llegar, pudiendo ser convocado por cualquiera de sus integrantes toda vez que sea necesario.

C. Sus funciones específicas son:

- Agilizar y mejorar los canales de comunicación dentro de la comunidad educativa.
- Asegurar el cumplimiento de las Normas de Convivencia, poniendo en práctica las mismas, superando y corrigiendo las situaciones y actitudes que lo necesiten.
- Garantizar la difusión de las pautas de convivencia a toda la comunidad educativa.
- Escuchar y analizar todas aquellas cuestiones que involucren acciones que mejoren la convivencia diaria o aquellas que necesiten un acto reparador.
- Proponer las sanciones ante el incumplimiento de esta Normativa.

9) FALTAS A LA CONVIVENCIA

Ante el incumplimiento de lo hasta aquí expuesto, se solicitará por escrito su tratamiento en el Consejo de Convivencia.

Sanciones a aplicar:

- 1- Apercibimiento oral.
- 2- Acciones reparadoras.
- 3- Firma en el libro de Faltas a la Disciplina y notificación a los padres.

- 4- Suspensión transitoria.
- 5- Separación definitiva del Colegio / No rematriculación.

A la acumulación de 3 (tres) firmas en el libro de Faltas a la Disciplina corresponde una suspensión de 24 hs. La segunda suspensión será de 48 hs.

Luego de la segunda suspensión, quedará a criterio de la Dirección la permanencia en la institución de aquel alumno que incurriera en una nueva falta a la Normativa de Convivencia.

Para la rematriculación de los alumnos se tendrá en cuenta su situación en lo concerniente a este apartado.

Ante una falta menor, el alumno recibirá una "Advertencia" que quedará registrada y será notificada al alumno. La acumulación de **5 (cinco)** Advertencias, se sancionará **con una Firma**.

10) COMUNICACIÓN

En beneficio de los propios alumnos, se considera fundamental que la familia y el Colegio cuenten con toda la información necesaria.

- A. La información general (actividades, eventos, reuniones, etc.) será enviada y recibida vía *correo electrónico*: secundaria@lascumbres.edu.ar
- B. Las calificaciones se informarán mediante la entrega de boletines que deberán devolverse firmados por los padres dentro de las 48 hs. Dichos informes son:
 - i. *Boletín de Notas Orientadoras*: promediando cada trimestre
 - ii. *Boletín de Notas Trimestrales*: al finalizar cada trimestre.
- C. Las inasistencias serán informadas semanalmente vía *correo electrónico* preceptoría@lascumbres.edu.ar a los padres, debiendo confirmar su lectura por el mismo medio.
- D. Las sanciones serán notificadas por intermedio de un informe escrito, el cual deberá ser firmado por los padres y devuelto al Colegio dentro de las 24 hs.
- E. Las autorizaciones para participar de actividades especiales deberán entregarse impresas y firmadas de puño y letra de padre/madre.

Entrevistas personales: Las entrevistas personales que se realizan, ya sea de profesores o directivos con los padres y/o profesionales, quedan registradas en el legajo de cada

alumno. Por este motivo, al finalizar las mismas, se hará una síntesis escrita de lo tratado que será suscripta por todos los presentes.

En caso de que surja alguna información urgente, desde y hacia el Colegio la misma debe ser enviada por escrito (nota, fax o e-mail). Bajo ningún concepto se aceptará información verbal. Excluidas autorizaciones como las descriptas en el punto E.

Apartado: Ciclo Lectivo Marzo-Marzo

A través de la Resolución Nº 11684-MEGC/11, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha definido que el sistema de evaluación y promoción es el denominado “Ciclo Lectivo Marzo-Marzo”. Es un ciclo único, integrador, continuo y obligatorio que se divide en dos períodos: el “período de clases regulares” y el “período de apoyo y evaluación”.

1. PERIODO DE CLASES REGULARES

La normativa no establece para el presente año ninguna modificación en el sistema de evaluación ni el de inasistencias durante el período de clases regulares.

APROBACION: Una asignatura se considerará aprobada al finalizar las clases regulares si el promedio de los tres trimestres es igual o mayor que seis y el último trimestre se encuentra aprobado (con nota igual o mayor a seis). En el caso de que no cumpla con alguno de los requisitos anteriores la asignatura se considerará en situación de “**REGULAR PENDIENTE**” y el alumno deberá continuar en el “período de apoyo y evaluación”.

2. PERIODO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EVALUACION Y PROMOCION DE LAS ASIGNATURAS REGULARES PENDIENTES

¿QUÉ ES?

Es un período integrado al ciclo lectivo, seguido al período de clases regulares, cuyo fin es que docentes y alumnos continúen el trabajo de apoyo, orientación y evaluación sobre los contenidos que los últimos no hayan aprobado durante el período regular.

¿PARA QUIÉNES?

Para todos aquellos alumnos que al finalizar el tercer trimestre tengan “asignaturas regulares pendientes”, es decir que no han sido aprobadas durante el período de clases regulares

¿CUÁNDO?

El período de apoyo y evaluación se extiende desde el mes de diciembre al mes de marzo (respetando el receso vacacional) y cuenta con **dos cierres**: el primero en diciembre y el segundo en febrero (según la agenda educativa del Ministerio).

Régimen de asistencia: El alumno deberá asistir obligatoriamente (con el mismo profesor y en los mismos horarios en los que se dictaron durante el año) a aquellas asignaturas que se encuentran en situación de *regular pendiente*, hasta que el docente considere que ha aprobado los contenidos adeudados sea esto en diciembre o en febrero

IMPORTANTE: Respecto al régimen de asistencia la normativa establece:

- Que el alumno deberá cumplimentar en cada asignatura el 75% de asistencia obligatoria al período de apoyo y evaluación, al momento de aprobar.
- Que los alumnos que no hayan cumplido con el porcentaje requerido no podrán presentarse a rendir evaluaciones.
- Si esta situación de incumplimiento se produjera durante el mes de diciembre, el alumno **no tiene posibilidad de continuar su proceso en ese cierre, debiendo continuar asistiendo en febrero**. Si tampoco cumpliera en febrero, la materia quedará como “pendiente previa” (i.e. la rendirá completa en agosto).

¿CÓMO?: ORIENTACION, EVALUACIÓN Y PROMOCION

Cada docente elaborará y comunicará *a través de una entrada en su blog*, al promediar el tercer trimestre, los elementos indispensables para trabajar en este período:

- **Esquema de contenidos nodales** referidos a cada trimestre.
- **Plan de trabajo:** que contiene el tiempo y la instrumentación (instancias de orientación, ejercitación, evaluación, condiciones de aprobación, etc.)
- **Actividades/Ejercicios/Recursos** (presentación de trabajos, adjuntos, carpeta, etc.)

a. Hasta el primer cierre - Diciembre

Conforme al plan de trabajo se orientará y evaluará sobre los contenidos nodales de cada trimestre de las asignaturas *regulares pendientes* en los que se haya obtenido una nota inferior a seis durante las clases regulares.

Ejemplo:

<i>Asignatura</i>	<i>1º Tr.</i>	<i>2º Tr.</i>	<i>3º Tr.</i>	<i>Situación</i>
Ed. Cívica	9	3	6	Asignatura Aprobada
Geografía	2	3	6	"Asignatura regular pendiente"
Historia	6	6	5	"Asignatura regular pendiente"

Se rinde en el subperíodo Diciembre

b. Hasta el segundo cierre - Febrero

Conforme al plan de trabajo se orientará y evaluará sobre los contenidos nodales que no hayan sido aprobados durante la etapa de diciembre

La APROBACIÓN en cada instancia **dependerá del adecuado cumplimiento por parte del alumno de todos los requerimientos del *plan de trabajo* elaborado por el profesor (evaluaciones, ejercitaciones, entregas, etc.) para cada contenido nodal adeudado. También de lo establecido en el régimen de inasistencias específico para éste período.**

En caso de no aprobarse algún contenido luego del cierre de febrero, o de no cumplir con el régimen de inasistencias, la asignatura quedará en condición de "PENDIENTE PREVIA" y se rendirá un examen sobre toda la materia, con tribunal, a m

Anexo III

PAUTAS ARANCELARIAS – RESERVA DE VACANTE – SEGURO

PERIODO LECTIVO 2018

INFORMACION ARANCELARIA – RESERVA DE VACANTE – SEGURO

(DECRETO 2417/93 – RES.678/99 SCI)

A) MATRICULA

Los valores de las matrículas, según los niveles, son los siguientes:

a. Nivel inicial	
2 años	\$ 5484.-
3 y 4 años	\$ 6427.-
Pre-escolar	\$ 9916.-
b. Primario	
1º a 5º grado	\$ 13587.-
6º y 7º grado	\$ 14200.-
c. Medio	
1º y 2º año	\$ 16742.-
3º, 4º y 5º año	\$ 18274.-

De los importes mencionados debe descontarse lo abonado oportunamente en concepto de **RESERVA DE VACANTE**, importe que será devuelto en su totalidad en caso de arrepentimiento, manifestado fehacientemente, dentro de los quince días de la presente comunicación.

La fecha de vencimiento para el pago de la **MATRICULACION (SALDO)** es el **05/12/17**. A la fecha mencionada no debe adeudarse importe alguno en concepto de aranceles del período lectivo 2017. En caso de arrepentimiento, manifestado fehacientemente, se reintegrará exclusivamente lo abonado en concepto de **MATRICULACION (SALDO)** hasta el **10/12/2017**.

B) IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO EDUCATIVO

Se abonan diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, de acuerdo al nivel que corresponde:

a. Nivel inicial	
2 años	\$ 5484.-
3 y 4 años	\$ 6427.-
Pre-escolar (doble esc)	\$ 9916.-
b. Primario	
1º a 5º grado	\$ 13587.-
6º y 7º grado	\$ 14200.-
c. Medio	
1º y 2º año	\$ 16742.-
3º, 4º y 5º año	\$ 18274.-

Los importes de aranceles que se indican en la presente podrán ser modificados en caso de disponerse y/o entrar en vigencia en fecha posterior a la comunicación, aumentos y/o modificaciones en la composición de los salarios del personal, o la imposición de

nuevos gravámenes y/o contribuciones de naturaleza impositiva y/o previsional que importen un incremento de los costos salariales o graven en forma directa o indirecta el arancel. De igual modo, podrán trasladarse a los aranceles otros mayores costos y/o impuestos que graven directa o indirectamente el arancel en la medida que las normas aplicables vigentes lo permitan.

Sujetos a las limitaciones precedentemente expuestas, los aranceles que se mencionan son definitivos y sólo podrán sufrir variaciones durante el próximo ciclo lectivo.

C) FORMA DE PAGO

La fecha de vencimiento de las cuotas es el día 10 de cada mes, **siendo el primer vencimiento el día 10/02/2018 y el último el 05/12/2018** (matriculación/saldo)

El recargo por pago fuera de término se calculará aplicando el 2% (dos por ciento) directo hasta la finalización del mes en que opere el vencimiento y luego, desde el primer día del mes siguiente hasta la fecha efectiva del pago, un interés equivalente a una vez y media la tasa activa efectiva mensual para la cartera general publicada por el Banco Nación de la República Argentina.

La mora en el pago de aranceles facultará al Colegio a condicionar la concurrencia y/o permanencia del alumno, según lo dispongan las normas vigentes al momento de producirse el incumplimiento.

D) RESERVA VACANTE

A partir del mes de **junio de 2018 se abrirá el proceso de Reserva de Vacante para el período lectivo 2019** de todos los niveles, no debiendo existir deuda alguna en concepto de aranceles a esa fecha para acceder al mismo.

E) SEGURO ESCOLAR POR FALLECIMIENTO

El costo del seguro por fallecimiento del responsable económico se facturará en once cuotas junto al arancel mensual y matrícula, desde febrero a diciembre con los mismos vencimientos. En caso de incurrir en mora en el pago de aranceles, se procederá a la baja de la póliza correspondiente.

F) CONSIDERACIONES GENERALES

1.- La presente comunicación podrá verse afectada por cambios en el marco normativo que rige el sistema de fijación de aranceles. En caso de corresponder, el Colegio adaptará esta comunicación a las pautas que oportunamente se establezcan.

2.- Los suscriptores del presente manifiestan que continuarán siendo principales pagadores y responsables del cumplimiento de las obligaciones mencionadas en este documento, a pesar de que el alumno/a adquiera la mayoría de edad establecida por la ley vigente.

Anexo IV

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y PUBLICACIÓN IMÁGENES

El Derecho a la Imagen se encuentra protegido por el artículo 31 de la Ley 11.723 (Régimen de la Propiedad Intelectual) y el artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, por lo que el Colegio LAS CUMBRES (en adelante, el “Colegio”) solicita el expreso consentimiento de los padres, tutores o representantes legales de los alumnos para tomarles **fotografías y/o grabar videos en los que éstos aparezcan o participen**, (en adelante, el “Material Audiovisual”), como así también para publicar el Material Audiovisual en la página web del Colegio www.lascumbres.edu.ar. Ello a los efectos de cumplir estrictamente con la ley vigente de la República Argentina.

En consecuencia, por el presente Contrato el Colegio queda autorizado a **tomar fotografías y/o grabar videos** y a publicar el Material Audiovisual en el que aparezca o participe el alumno/a en la página web antedicha, siempre que sea con fines institucionales y/o pedagógicos .

Anexo V

DISPOSICIONES VARIAS

1. Los Firmantes de este Contrato son:

- el Colegio LAS CUMBRES (Las Cumbres S.R.L. CUIT 30-64044277-4) (el "Colegio") y
- _____ DNI _____ y _____ DNI _____.-

2. La validez y naturaleza del Contrato y de las obligaciones incluidas en el mismo, serán analizadas, interpretadas y juzgadas por las leyes de la República Argentina.

3. A todos los efectos legales derivados del Contrato, se fija la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiese corresponder.-

Silvia María Pearson de Bravo

Representante Legal



Colegio Las Cumbres

Silvia María Pearson de Bravo

Anexo VI CARTA CONFORMIDAD

Señores

Colegio LAS CUMBRES Presente

Declaramos conocer y aceptar el contenido del “**CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS – LAS CUMBRES PERÍODO LECTIVO 2018**” (el “**Contrato**”), que nos fuera remitido con fecha 29/09/2017, y que obra en nuestro poder.

Asimismo prestamos nuestra total conformidad con todos y cada uno de los términos y condiciones del Contrato.

Por último, cumplimos en enviarles con la presente la/s **FICHA/S ELECTRÓNICA/S DE DATOS DEL ALUMNO/S** debidamente completada/s.

Atentamente,

Fecha:

Firma de la Madre:

Aclaración:

DNI:

Domicilio:

Firma del Padre::

Aclaración:

DNI:

Domicilio: